

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRAYMING S.A. CELEBRADA EL 13 MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las doce horas, se reúnen en la oficina situada en el cuarto piso alto del edificio Santisteban, ubicado en la avenida 9 de Octubre No. 109 y Malecón, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía BRAYMING S.A. a saber: 1) ROGER RAMON AROSEMENA BENITES como accionista y propietario de 518 acciones, con derecho a 518 votos y 2) DIEGO XAVIER AROSEMENA NAVAS, como accionista y propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Como se encuentra presente el 99.87% de los accionistas y, por consiguiente, representada la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía; los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos como orden del día: 1) el informe del Comisario, acerca del ejercicio económico del año 2019; 2) la memoria del Gerente General, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias, sus anexos y Cuentas por Cobrar, por el pasado ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) el reparto o no de las utilidades; 4) la disposición de los resultados acumulados de ejercicios anteriores; y, 5) elección de Comisario para el ejercicio económico del 2020.

En consecuencia, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida teniendo como puntos del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Abg. ROGELIO EDUARDO AROSEMENA NAVAS, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, ingeniero DIEGO X. AROSEMENA NAVAS, quien elabora la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente.

Como primer punto del día, se da lectura al informe del Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del 2018, el mismo que es aprobado por la Junta, por unanimidad.

Luego, se da lectura del informe del Gerente General de la compañía, Ing. Diego X. Arosemena Navas, respecto del mismo ejercicio económico 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se da lectura al balance y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por la Junta.

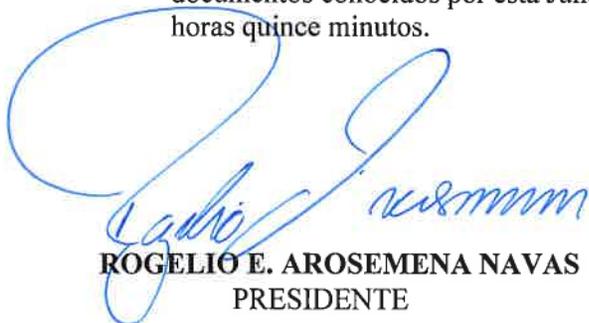
Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la compañía tuvo en el ejercicio pasado una utilidad de US\$8.367,56, la Junta resuelve darle a dicha utilidad el siguiente destino: a) US\$1.255,13, se destina a pagar el 15% a los trabajadores de la sociedad; b) US\$5.383,27, se destina para el pago del Impuesto a la Renta sobre una utilidad gravable de US\$24.469,42; y, c) US\$5.359,94 como saldo de la Utilidad Distribuible a los socios del ejercicio que termina al 31 de Diciembre del 2019.

Seguidamente, la Junta deja constancia de que, en relación al saldo de las utilidades del ejercicio fiscal del 2019 US\$5.359,94, los mismos deberán ser mantenidos en las respectivas cuentas del Patrimonio hasta su disposición posterior.

Con respecto a la disposición de los Resultados Acumulados, la Junta ha dispuesto proceder a realizar: a) capitalizar la suma de US\$20.000 y distribuir entre los dividendos; a los Accionistas, el saldo de los Resultados Acumulados, esto es la suma de US\$64.126,25, durante los ejercicios económicos 2021 y 2022 a partir del mes de Noviembre del 2021 de manera bimensual.

Finalmente, la Junta General por unanimidad, decide reelegir como Comisario de la compañía al señor CPA Christian Vega Navarrete.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos concurrentes, se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación; dejándose constancia que se archivó en el expediente los documentos conocidos por esta Junta, con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas quince minutos.



ROGELIO E. AROSEMENA NAVAS
PRESIDENTE



DIEGO X. AROSEMENA NAVAS
SECRETARIO

Los accionistas:



ROGER R. AROSEMENA BENITES
ACCIONISTA



DIEGO X. AROSEMENA NAVAS
ACCIONISTA